

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



REGULACIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CÓDIGO 21591152

UNED

25-26

REGULACIÓN DE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA

CÓDIGO 21591152

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	REGULACIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Código	21591152
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura es optativa y se imparte dentro del módulo de consultoría jurídico-económica. Su enfoque teórico-práctico, orientado a la comprensión de los fundamentos y desafíos de la transición energética, ofrece a los y las estudiantes una visión estructurada de los principales marcos normativos, económicos y estratégicos que configuran el proceso de descarbonización en España. Con una carga de trabajo de 4 créditos ECTS, la asignatura se articula en torno a cinco grandes ejes temáticos, que permiten abordar de forma progresiva y aplicada los elementos clave de la gestión energética en el contexto de la crisis climática.

1. Energía y clima

El punto de partida de la asignatura es la comprensión de la estrecha relación entre el sistema energético y el cambio climático. Se analizará cómo la producción, distribución y consumo de energía —especialmente a partir de fuentes fósiles— constituye uno de los principales motores del calentamiento global. Este bloque introductorio permitirá a los y las estudiantes identificar los vínculos entre las políticas energéticas y los compromisos climáticos, así como comprender por qué la transición hacia un modelo energético sostenible es una condición indispensable para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y del Pacto Verde Europeo.

2. Mercado interior de la energía

En este apartado se estudiará el proceso de construcción del mercado interior de la energía en la Unión Europea, un proyecto ambicioso que busca garantizar el suministro, fomentar la competencia y facilitar la integración de las energías renovables. Se abordarán los principios que rigen este mercado —liberalización, interconexión, transparencia y sostenibilidad— así como los desafíos que plantea su implementación efectiva. El análisis incluirá tanto la dimensión normativa como los aspectos económicos y técnicos que condicionan el funcionamiento del sistema energético europeo.

3. Transposición en España del Derecho Energético Europeo

Este bloque se centra en el marco jurídico que regula el sector energético en España como fruto de la transposición de regulación de la UE. Se examinarán las principales normas que estructuran el funcionamiento del sistema eléctrico y gasista, los mecanismos de planificación y control, y el papel de los distintos actores institucionales. Se prestará especial atención a la evolución reciente del marco regulatorio, en respuesta a los compromisos climáticos y a la necesidad de acelerar la transición hacia fuentes limpias, seguras y asequibles. El objetivo es que los y las estudiantes comprendan el entramado normativo que condiciona las decisiones públicas y privadas en materia energética.

4. Ley de Cambio Climático y Transición Energética

Como respuesta al Pacto Verde de la UE España aprobó la Ley 7/2021 constituye el pilar normativo de la acción climática en nuestro país. En este bloque se analizarán sus objetivos, principios rectores y mecanismos de gobernanza, así como su impacto sobre el sector energético. Se estudiará cómo esta ley articula la planificación a largo plazo, establece metas vinculantes de reducción de emisiones y promueve la electrificación, la eficiencia energética y el despliegue de renovables. Asimismo, se abordará su dimensión transversal, que afecta a múltiples sectores y niveles de gobierno, y su papel como catalizador de una transformación estructural del modelo productivo.

5. Gobernanza Europea de la Energía y de la Acción por el Clima a través de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC). El PNIEC, como mandato del Reglamento (UE) 2018/1999, de 11 de diciembre sobre la Gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, constituye el instrumento estratégico que concreta los compromisos de España en materia de energía y clima para el horizonte 2030. Este bloque permitirá a los y las estudiantes familiarizarse con su estructura, objetivos y medidas, así como con los indicadores de seguimiento y evaluación. Se analizará su coherencia con los marcos europeos e internacionales, su capacidad transformadora y los retos que plantea su implementación. El estudio del PNIEC permitirá comprender cómo se traduce la política climática en acciones concretas, y qué papel juegan la planificación, la participación y la financiación en su éxito.

A través de estos cinco ejes, la asignatura ofrece una formación sólida y aplicada sobre los fundamentos jurídicos, económicos y estratégicos de la transición energética. El análisis de fuentes normativas, documentos estratégicos y casos prácticos permitirá a los y las estudiantes adquirir las competencias necesarias para intervenir en procesos de planificación, regulación y asesoramiento en el ámbito de la energía y el clima, con una mirada crítica, interdisciplinar y orientada a la acción.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

1º) *Los exigidos para la realización del Máster.*

2º) *Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de inglés.*

3º) *Se recomienda a aquellos/as estudiantes que no estén familiarizados/as con la terminología jurídica tenga disponibles un glosario, como por ejemplo el que ofrece EUR-Lex: <https://eur-lex.europa.eu> o el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico: <https://dej.rae.es/>*

4º) *Es importante que los estudiantes se familiaricen con el uso de las bases de datos de UNFCCC (<https://unfccc.int/es>) la Unión Europea (EUR-Lex) y el MITECO (<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas.html>)*

5º) *Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras*

informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUSTO LISANDRO CORTI VARELA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jcorti@der.uned.es
Teléfono	91398-8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	MARIANO BACIGALUPO SAGGESE
Correo Electrónico	mbacigalupo@der.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías virtuales a cargo de los profesores de la asignatura. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua de los estudiantes, en la que éstos tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

Fuera de la plataforma virtual, el medio preferente de contacto es el email:

El ED de esta asignatura está constituido por:

Justo Corti Varela (jcorti@der.uned.es): Guardias Lunes, 10-14h. Tel. 91 398 6125

Mariano Bacigalupo Saggese (mbacigalupo@der.uned.es): Guardias Jueves, 10-14h. Tel. 913986127.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos

Con2 - Reconocer y valorar documentación jurídica, científica y técnica relacionada con el cambio climático.

Con4 - Conocer las políticas climáticas nacionales, europeas e internacionales, y cómo se justifican e implementan.

Habilidades o destrezas

HDAV2 - Compatibilizar las propuestas frente al cambio climático con el avance hacia sociedades justas y resilientes.

HDAV7 - Localizar y manejar fuentes de información de diverso origen sobre cambio climático dominando su terminología, entendiendo su alcance y ponderando su importancia relativa.

Competencias

CCap5 - Diseñar, planificar, ejecutar y controlar estrategias y políticas climáticas.

CONTENIDOS

Energía y clima

Introducción a la relación entre la producción, distribución y consumo de energía —especialmente a partir de fuentes fósiles— el desarrollo económico y el calentamiento global.

Mercado interior de la energía

El mercado interior de la energía en la Unión Europea: principios e implementación.

Transposición en España del Derecho Energético Europeo

Normas que estructuran el funcionamiento del sistema eléctrico y gasista, los mecanismos de planificación y control, y el papel de los distintos actores institucionales, en relación con los compromisos climáticos y la transición energética.

Ley de Cambio Climático y Transición Energética

Ley 7/2021 como respuesta al Pacto Verde de la UE. Objetivos, principios rectores y mecanismos de gobernanza.

Gobernanza Europea de la Energía y de la Acción por el Clima a través de los Planes Nacionales Integrados

Reglamento (UE) 2018/1999, sobre la Gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en vigor en España.

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia. En la plataforma docente de la asignatura se pondrán a disposición de los estudiantes los materiales de estudio. Se podrá completar con la bibliografía complementaria y el visionado de material audiovisual complementario que se sugerirá en el curso virtual. Para el desarrollo del aprendizaje, se sugiere que se sigan el orden de los temas expuesto en el apartado de contenidos y el

estudio se realice conforme a las siguientes pautas:

1ª Fase de estudio: Material didáctico básico: lectura y comprensión de los contenidos de cada tema y de los recursos bibliográficos y audiovisuales complementarios. Lectura y visionado. Debe ser comprensiva, deteniéndose en aquellos aspectos que resulten más complicados, hasta que quede asegurada la identificación de los conceptos. Resumen. El resumen propio de cada estudiante permite eliminar aquellos aspectos que no aportan conceptos o clasificaciones importantes (que puede incluir el texto para una mejor comprensión del mismo). Además, la redacción con las propias palabras que utilice el estudiante facilitará la aprehensión de los conceptos para una adecuada argumentación. Esquema. Será el recordatorio de las ideas clave. Debe hacerse a partir del resumen, lo que permitirá un mejor desarrollo argumentativo de la respuesta a las preguntas del examen. Repaso. Al final, una nueva lectura o visionado, asegurará que se han identificado e interpretado correctamente las ideas fundamentales del tema.

2ª Fase de autocomprobación: para contrastar el grado de conocimiento alcanzado, el estudiante dispondrá del material necesario en el curso virtual, incluyendo casos prácticos.

3ª Fase de análisis crítico, e interacción: A través de la plataforma virtual se podrá interactuar tanto con otros estudiantes como con el profesorado, planteando dudas, realizando análisis críticos y vertiendo opiniones sobre los temas estudiados, lo que motivará al grupo a profundizar aquellos aspectos que resulten de mayor interés, actualidad o importancia práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material.

Criterios de evaluación

El examen escrito tendrá un peso del 75% de la nota final de la asignatura.

En la primera parte del examen, cada pregunta tipo test acertada tendrá un valor de 0,5 puntos, y cada pregunta cuya respuesta haya sido errónea, descontará 0,25 puntos. Las preguntas dejadas en blanco tienen un valor de 0 puntos. Para aprobar el examen los/las estudiantes tienen que haber llegado al menos a 2,5 puntos en la primera parte (tipo test). Por ejemplo, habiendo respondido correctamente 5 preguntas dejando sin responder las otras 5 preguntas. En caso contrario el examen se considerará suspenso y se le asignará una nota total al examen de 3 (sobre 10) independientemente de la nota que tenga la segunda parte del examen.

En la segunda parte del examen, el tema a desarrollar tendrá un valor máximo de 5 puntos. El examen deberá responderse en el espacio tasado de una página (una sola cara de una hoja). Se calificará según la calidad y claridad de las respuesta, el razonamiento seguido, las fuentes utilizadas y citadas, incluidas fuentes jurisprudenciales en su caso, y el vocabulario, sintaxis y cumplimiento de las reglas gramaticales en la redacción. Respuestas ambiguas o que no responden directamente a lo que se le pregunta serán consideradas como respuestas en blanco.

La nota final del examen será el resultado de la suma de la nota de la primera y de la segunda parte. Si la nota final del examen fuese menor a 5, la asignatura estará suspenso con una nota de 3 (sobre 10), sin que pueda tenerse en cuenta la calificación de la participación en seminarios.

% del examen sobre la nota final	75
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7,5
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Participación en Seminarios propuestos por el Equipo Docente

La participación en seminarios se realizará mediante el control de asistencia (en caso de participación síncrona) o visionado (en caso de participación asíncrona) y la realización de un resumen (de una página) de su contenido que se enviará a través de una tarea dentro del curso virtual.

Criterios de evaluación

La actividad se evaluará sobre 10 teniendo en cuenta el control de asistencia y/o visionado (prerequisito para ser evaluado, sin asignación de nota) y la calidad y claridad de los resúmenes (100%), valorándose en este último caso el vocabulario utilizado, la sintaxis y cumplimiento de las reglas gramaticales en la redacción.

Si se sugiere más de un seminario, la nota se repartirá de forma proporcional a la duración de estos.

Para poner en cuenta esta actividad el/la estudiante debe haber participado (incluyendo el envío de los resúmenes) en al menos el 75% de los seminarios sugeridos (siempre teniendo en cuenta la duración de los mismos). De no ser así, la nota por la participación en seminarios será 0 y así computará para el cálculo de la nota final de la asignatura.

Ponderación en la nota final

Equivalencia al 25% de la nota final. En todo caso, la nota obtenida por participar en seminarios será tomada en cuenta cuando el estudiante haya obtenido al menos 5 en la prueba presencial (examen escrito). En tal supuesto (que en el examen se haya obtenido al menos 5) la nota por participación en Seminarios siempre computa, suma o resta a la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La fecha de los Seminarios se informará oportunamente y con la debida anticipación a través de la plataforma virtual.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El examen equivale a un 75% de la nota final.

La participación en seminarios equivale a un 25% de la nota final.

Si la nota final del examen fuese menor a 5, la asignatura estará suspensa con una nota de 3 (sobre 10), sin que pueda tenerse en cuenta la calificación de la PEC ni de la participación en seminarios.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se pondrán a disposición del estudiante en la plataforma los temas y recursos que le permitan el seguimiento del estudio de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788413901961

Título: DERECHO DE LA ENERGÍA Y EL "CLEAN ENERGY PACKAGE" 2021 edición

Autor/es:

Editorial: ARANZADI

ISBN(13): 9788418247927

Título: RETOS DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA 2021 edición

Autor/es: Toral Oropesa, Pablo; Bacigalupo, Mariano

Editorial: SEPIN

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.